



Comunicación

EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS RECUERDA LA IMPORTANCIA DE DEPOSITAR LOS ESCOMBROS Y RESIDUOS DE GRAN VOLUMEN EN LOS PUNTOS LIMPIOS

La ciudadanía cuenta con dos Puntos Limpios fijos, otro móvil y dos más para residuos industriales

Burgos, 17 de enero de 2022. - El Ayuntamiento de Burgos recuerda la necesidad de depositar los residuos industriales y de gran volumen en los lugares acondicionados específicamente para ello.

Los Puntos Limpios de Vista Alegre y San Pedro y San Felices están habilitados para recibir electrodomésticos (grandes y pequeños), textil, metal, escombros (con declaración responsable de la obra), aceites (vegetal y mineral), vidrio, plástico, papel y cartón, envases (aerosoles), pilas y baterías (incluidas las de automóviles), radiografías, madera (restos de jardín, muebles, resto de obras), bombillas, fluorescentes y tubos de led, pantallas de TV, material informático, teléfonos móviles, colchones y somieres y restos de pinturas. Y el Punto Limpio Móvil facilita la retirada de estos mismos residuos en los diferentes barrios de la ciudad, sin necesidad de tener que desplazarse.

Además, los dos Puntos Limpios situados en los Polígonos de Gamonal y Villalonquéjar están habilitados para la recogida de residuos industriales no peligrosos.

Desde la concejalía de Medio Ambiente se incide en la necesidad de utilizar estos lugares y no dejar abandonados residuos en otros puntos de la ciudad, ya que pueden originar graves daños al medio ambiente y a la calidad de vida de la población.

La página web municipal recoge información detallada sobre los horarios, ubicación y tipo de materiales que se pueden depositar en cada Punto Limpio en este enlace:

<http://www.aytoburgos.es/medio-ambiente/preguntas-frecuentes/que-es-un-punto-limpio-donde-se-encuentran-que-tipo-de-material-puedo-llevar>